

IDENTIFICACIÓN
<p>Acrónimo del Proyecto: NGI TRUST</p> <p>Título Completo: Partnership for innovative technological solutions to ensure privacy & enhance trust for the human-centric Internet</p> <p>Número de Proyecto: 825618</p>
OBJETIVOS
<p>Primera convocatoria de proyectos de financiación en cascada (<i>Cascade Funding</i>). Se trata de una financiación a terceros que distribuyen proyectos financiados, a su vez, por la CE. Este proyecto abarca 3 años de duración, entre el 1 de diciembre de 2018 y el 30 de noviembre de 2021, con un presupuesto global de 5,6 millones de Euros.</p> <p>La iniciativa NGI TRUST busca innovaciones técnicas en tecnologías para mejorar la privacidad, considerando aspectos éticos y legales, y las mejores prácticas. El objetivo es poner en marcha la confianza a nivel de protocolo, para mantener una infraestructura de Internet descentralizada, para el establecimiento de confianza, privacidad (y seguridad) entre los usuarios finales y los servicios. El objetivo de las convocatorias NGI TRUST es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • involucrar a una variedad de participantes (no “los habituales de H2020”); • explorar temáticas preseleccionadas sobre privacidad y mejora de la confianza (definidas con el apoyo de un consejo asesor) que sean críticas para la construcción de un Internet focalizado en el ser humano. <p>Esta primera convocatoria (que comenzó en febrero de 2019) busca atraer una amplia variedad de proyectos, incluidos los estudios de "viabilidad" en etapa temprana.</p> <p>La segunda convocatoria (que se abrirá en febrero de 2020) tendrá como objetivo desarrollar proyectos de la primera fase (proyectos posteriores a proyectos piloto/de viabilidad más pequeños), pero también atraer actores adicionales con proyectos escalables.</p> <p>Asignación presupuestaria indicativa por ronda de convocatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1ª convocatoria aprox. 40% • 2ª convocatoria restante 60%. <p>Más información en (https://wiki.geant.org/display/NGITrust/1st+Open+Call+NGI_TRUST).</p>
BENEFICIARIOS Y CONSORCIO
<p>La convocatoria está abierta a personas u organizaciones, o agrupaciones de las mismas, ya sea de forma individual, o como un consorcio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigadores y desarrolladores (con un título de master o superior) empleados en institutos de educación de tercer nivel, infraestructuras de investigación, organizaciones sin fines lucrativos y fundaciones caritativas (científicas), y centros de investigación públicos; • Tecnólogos e innovadores de Internet, especialistas en privacidad y confianza y grupos de acción; • Organizaciones/empresas con casos relevantes de privacidad y confianza o inquietudes en sectores específicos o "verticales" (campos como salud, etc.); • Micro, pequeñas y medianas empresas que trabajan en Internet u otras tecnologías relacionadas. <p>Los solicitantes deben estar registrados (para organizaciones) o residentes (para personas) en un estado miembro de la UE o en un país asociado a Horizonte 2020 (lista de países disponible aquí).</p>

ACTIVIDADES A REALIZAR

NGI TRUST apoyará proyectos de terceros que trabajen en las siguientes áreas:

- Innovación técnica en tecnologías que mejoran la privacidad, como criptografía, identidad federada, seguridad y privacidad para Internet de las Cosas (IoT), libros de contabilidad distribuidos y transferencia de datos que mejoran la privacidad y datos en reposo.
- La aplicación de redes de inteligencia artificial / aprendizaje automático / redes neuronales al servicio de los intereses del usuario (como abordar las inquietudes que surgen del impacto del perfilado y la vigilancia masiva).
- Arranque de confianza a nivel de protocolo, para mantener una infraestructura de Internet descentralizada, para el establecimiento de confianza, privacidad (y seguridad) entre los usuarios finales y los servicios.
- Desarrollar medios para que las personas tomen decisiones más informadas sobre la relevancia de la información que se les solicita revelar al acceder y utilizar los servicios.

La duración de los proyectos seleccionados en la convocatoria será de hasta **12 meses**. Sin embargo, aquellos solicitantes que consideren que necesitarán más tiempo para la ejecución de sus proyectos, deberán justificar claramente el marco de tiempo prolongado, y dichas solicitudes se estudiarán caso por caso durante el procedimiento de evaluación.

FINANCIACIÓN

El Consorcio NGI TRUST otorgará de manera competitiva 5,6 millones de euros en subvenciones a investigadores independientes entre el 1 de Diciembre de 2018 y el 1 de Noviembre de 2021.

Se otorgarán fondos a tres tipos de proyectos de terceros:

- **Tipo 1 (viabilidad): hasta 100.000 EUR** de NGI TRUST, no se requieren fondos equivalentes.

El objetivo es explorar y evaluar la viabilidad técnica y / o el potencial comercial de una innovación innovadora que apunta a mejorar la privacidad y la confianza para el NGI. Las actividades pueden incluir desarrollo conceptual, evaluación de riesgos, estudio de mercado o gestión de propiedad intelectual de una nueva tecnología o servicio, o una nueva aplicación de tecnologías existentes.

- **Tipo 2 (ejecución): hasta 180.000 EUR** de NGI TRUST y fondos de hasta 90.000 EUR (modelo 2/3 - 1/3).

El objetivo es financiar proyectos de I+D o desarrollo de tecnología respaldados por un plan estratégico y una evaluación de viabilidad (que puede, pero no necesariamente, ser desarrollado a través de un proyecto Tipo 1 financiado por NGI TRUST).

- **Tipo 3 (transición a la comercialización): hasta 200.000 EUR** de NGI TRUST y el equivalente en fondos de contrapartida (50/50).

Estos proyectos deben perseguir la comercialización de una innovación que mejore la confianza y la privacidad para el NGI (que puede, pero no necesita, ser desarrollado a través de un proyecto Tipo 2 financiado por NGI TRUST).

La **financiación máxima** otorgada por NGI TRUST a cualquier tercero durante la vida útil del proyecto NGI TRUST será de **200.000 EUR**. Los proyectos seleccionados recibirán apoyo adicional en forma de asesoría técnica, asesoramiento empresarial y asesoramiento sobre propiedad intelectual (IP) de parte de los socios del proyecto y otros proyectos de NGI.

PLAZOS

La fecha límite para enviar las propuestas es **30 de Abril de 2019 a las 18:00h CET**.

Los solicitantes deberán enviar sus propuestas **escritas en inglés** por correo electrónico a NGI-Trust-calls@lists.geant.org antes de la fecha límite. Las solicitudes presentadas por cualquier otro medio no serán consideradas.

MÁS INFORMACIÓN

Para obtener más información, consulte el sitio web de la convocatoria de NGI TRUST: <https://wiki.geant.org/display/NGITrust/Open+Call+NGI+TRUST+2019001>

Para obtener más información sobre la convocatoria, o si tiene alguna duda con respecto a la elegibilidad o la información que se debe proporcionar en el formulario de solicitud, comuníquese con el equipo de soporte: NGI-Trust-support@lists.geant.org

FUNDECYT-PCTEX, a través del proyecto Oficina para la Innovación, presta asesoramiento para la participación.

Datos de contacto:

h2020@fundecyt-pctex.es

Tlf.: 924 014600

Esta actividad forma parte del proyecto Oficina para la Innovación de Extremadura, financiado por la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Junta de Extremadura y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional de la UE ("Una Forma de Hacer Europa") al 80%, y gestionada por FUNDECYT Parque Científico y Tecnológico de Extremadura.